

## Entrega del Odiseo 2023

### **PAUTAS:**

- El Odiseo es un reconocimiento público con el objetivo de distinguir a toda persona con discapacidad, que a través de su esfuerzo personal, se destaque por sus logros obtenidos en ámbitos deportivos, artísticos, laborales, educativos, culturales u otros.
- La difusión y convocatoria se realiza a nivel nacional, por medio de redes sociales de la Comisión Nacional, las Comisiones Departamentales de la Discapacidad y las instituciones y empresas de todo el país.
- Las instituciones y empresas que presenten postulaciones deberán canalizarlas por medio de las Comisiones Departamentales y Comisión Nacional.
- Las postulaciones del interior del país deberán contar con el aval de la CDHD correspondiente.
- No podrán realizarse postulaciones a título personal.
- A tales efectos, deberá completarse el "Formulario para postular a la Entrega de Odiseo 2023". Cabe señalar que este año, se enfatizará toda postulación vinculada a educación inclusiva.
- La CNHD conformará un Tribunal de Selección, que estudiará las propuestas recibidas y emitirá un fallo que será inapelable. Culminado este proceso, se dará a conocer en forma pública y a los interesados, dicho resultado.
- Los reconocimientos a entregarse, serán limitados en su número.
- El plazo para las postulaciones vence indefectiblemente el **lunes 2 de setiembre 2024.**
- Se recepcionarán las propuestas en:

Mail: [cnhd.institucional@gmail.com](mailto:cnhd.institucional@gmail.com)

**Formulario para postular a la Entrega del Odiseo 2023**

Fecha

Departamento

Localidad

**Información de la institución que propone:**

Nombre

Dirección

Teléfono y celular

Email

Persona de contacto y representación

**Información de la persona propuesta:**

Nombre

Dirección

Teléfono y celular

Email y Redes Sociales

Discapacidad

Indicar qué tipo de Ayuda Técnica utiliza

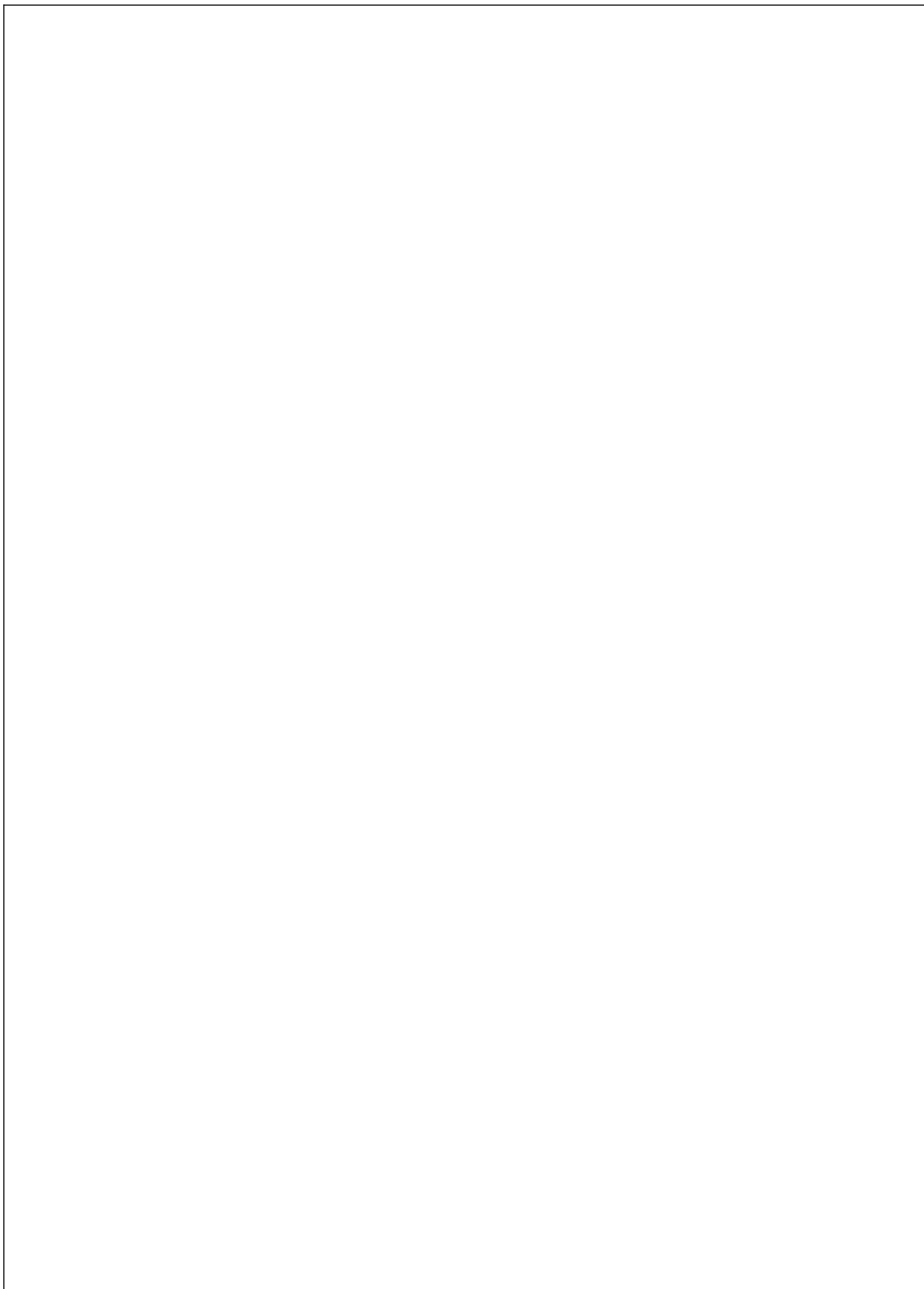
**Fundamentos por los que se propone a la persona al Odiseo 2023**

*Puede ser propuesta cualquier persona con discapacidad que, sin importar la edad, hayan logrado mediante su esfuerzo personal un papel destacado en diferentes ámbitos de la sociedad: educativo, cultural, artístico, laboral, deportivo, social.*

**Alcance de las acciones realizadas**

*Las actividades deberán haber tenido incidencia en el fomento y promoción*

*de la discapacidad en la sociedad. Se requiere desarrollar el alcance de las mismas.*



**Impacto social que generó o generará lo realizado**

*El impacto social se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la sociedad, es un cambio que es provocado por un accionar sostenido*

*en el tiempo y en muchos casos extendidos a grupos no involucrados. En este sentido se valorará la permanencia y la capacidad de réplica de las acciones.*

